

miento hecho por cualquiera persona para asegurar el cumplimiento de un contrato mercantil; el seguro de condiciones terrestres; el contrato y letras de cambio; las libranzas, pagarés, vales y cartas-órdenes de créditos dadas de comerciante á comerciante para operaciones de comercio; el transporte marítimo; el contrato á la gruesa y el seguro marítimo con sus accesorios.

---

## CAPITULO XIX.

### MONEDA.

---

#### I

#### CONSIDERACIONES GENERALES.

En las sociedades, aun las menos cultas y adelantadas, es imposible que cada individuo pueda hacerse productor, de tal manera que se baste á sí mismo para satisfacer todas sus necesidades; lo más general y lógico es que todos contribuyan á la producción directa ó indirectamente, unos ocupándose en los múltiples ramos de la industria, otros siendo tan sólo consumidores, ó en parte consumidores y en parte productores, y á este último género pertenecen los industriales, empresarios de industrias y obreros. En el origen de las sociedades, el que carecía de un fruto ó producto de su ruda industria, tenía que cambiarlo por otro de que él abundara, y como quiera que las necesidades se aumentan progresivamente de una manera incalculable, de ahí el aumento también en la misma proporción de los cambios con todos los individuos que se hallen en contacto; y tiene tal importancia el cambio en la producción, que no es posible concebir sin cambio á la familia más productora ó fabril, debiendo tenerse presente que siempre los productores de cualquier fruto ó producto son los que menos consumen de su propia mercancía; la mayor parte de ellas sale por sus puertas á poco de producida, y en nuestro modo de ser, J. B. Say ha incurrido en un error cuando ha dicho ser falsa la opinión de que los cambios eran el fundamento esencial de las riquezas y so-



bre todo del comercio, cuando sólo hacen <sup>usar</sup> papel secundario; de manera que, añade el mismo escritor, que si cada familia produjese la totalidad de los objetos de su consumo, podría pasar así la sociedad, aunque no se hiciese en ella ninguna especie de cambio. El ejemplo que aquí recordamos, es una utopía del célebre economista francés; ese caso no podemos verlo realizado en lo absoluto, aunque sí bajo el aspecto de la producción agrícola tan solamente; pero, ¿dejarán de existir los cambios para todas las necesidades de la vida? ¿Hay nada más exacto que determinar los cambios como punto de partida de toda producción? ¿Qué es el cambio más que la fórmula de la demanda satisfecha? Y ¿qué es la demanda más que la revelación de una necesidad, como la oferta es la satisfacción de esta misma, sea la oferta espontánea ó consecuencia de la demanda?

Si los cambios no son manifestaciones de las necesidades, sino condiciones secundarias ó de necesidades de segundo orden, está reconocida la necesidad de los cambios, sin que tengamos que reflexionar cuán difícil sería para las sociedades modernas, que cambiasen lo que producen por lo que necesitan, si fuera necesario hacer estos cambios en especie. Se reconoce, por lo tanto, la necesidad de concebir un agente intermedio en las transacciones mercantiles que, previas ciertas condiciones, sea de un reconocido valor y uso constante, siendo accidental la forma y la materia de que se compone. Es buscado este agente mercantil, no por los servicios que puede prestar por sí mismo, sino por la facilidad que ofrece para darse en cambio de todos los efectos ó productos que existen en el Globo, estableciendo una correlatividad entre los valores que se adquieren por medio del agente y este mismo de una manera apreciable sólo por el cálculo ó ideológicamente.

## II

## HISTORIA DE LA MONEDA.

Por más investigaciones que han hecho los numismáticos, no ha sido posible determinar la antigüedad de la moneda, ni siquiera la primera época de su uso más generalizado. En sus "Antigüedades

Judaicas," afirma Josefo que Caín fué el inventor de la moneda, y en este concepto, no puede dársele un origen más antiguo. También á Caín se le atribuye la invención del arado, y por consiguiente, del arte de extraer y fundir los metales, y del arte de fabricar instrumentos para estas operaciones; se le hace también fundador de la primera ciudad conocida en el mundo, y por último, de la moneda, es decir, el inventor universal de las cosas importantes y que podemos calificar de útiles en primer grado.

Cierto es que la moneda es de origen muy antiguo y que parece coetáneo con las primeras sociedades, teniendo en cuenta la idea que representa, la causa que la produce y la sencillez del invento en sí mismo; los descubrimientos de pueblos antiguos y modernos nos demuestran que en cualquier forma que la moneda se presente, les es familiar y tradicional. La misma Biblia hace mención en el "Génesis," de mil monedas de plata que "Abimelech dió á Sara, esposa de Abraham; de los 400 siclos de dicho metal que el patriarca entregó á Ephron como precio del campo que debía servir de sepultura á Sara, así como de los zarcillos de oro que pesaban dos siclos y de los brazaletes, con peso de 10 siclos, que Eleazar, mayordomo y criado de Abraham, regaló á Rebeca, hija de Rethuel, cuando fué á Mesopotamia, por encargo de su amo, á buscar una doncella para su hijo Isaac, y la encontró á la orilla de un pozo, llenando un cántaro de agua."

Los chinos, que pretenden haber sido los inventores de todas las cosas útiles, dicen que su Emperador Hoong-Ti, que existió veintiseis siglos antes de Jesucristo, fué el inventor de la moneda y el que primero ideó acuñarla. El historiador griego Herodoto, afirma que el invento de la moneda se debe á los lidios; sin embargo, Higino, Plinio y Polux disienten de la opinión de Herodoto, y designan á Erictonio, cuarto Rey de Atenas, como inventor de la moneda, mientras que Plutarco atribuye dicha invención á Theseo; Estrabon y Eliano designan á Phedon, rey de los egineas, como inventor de la moneda, novecientos años antes de la venida de Jesucristo. La moneda que Licurgo hizo acuñar en Esparta era de hierro, y éste de mala calidad y tan pesado, que á poca cantidad que fuese necesario transportar, era preciso emplear bueyes al efecto. En los primeros albores de la civilización romana la moneda se llamó *as*, la cual, según refiere Eusebio, en el año 306 de su crónica, en el reinado de Numa, era de madera, de cuero y



de concha, aunque San Jerónimo, en la tradición de Eusebio, omite esta especie. En tiempo de Tulio Hostilio se hizo de cobre y se llamó *as*, *libra*, *pondo*. La marca del *as* era por el anverso una cabeza de Jano con dos caras, y en el reverso un rostro ó espolón de nave; entonces se llamó á estas monedas *jani-ratiti*. Ovidio dice que á la llegada de Saturno á Italia, fué puesto en los *ases* un rostro de nave para conservar la memoria de este suceso.

A causa de no haber en Roma más que moneda de cobre, antes de la primera guerra púnica, el tesoro público se llamaba *erarium* (erario), y en el Consulado de C. Fabio, cinco años antes de la guerra indicada, esto es, en 485 de Roma y 269 antes de Jesucristo, se empezó á usar la moneda de plata en Roma.

El pueblo romano llegó á divinizar la moneda, á la cual rendían culto con el nombre de "*Diosa Pecunia ó Moneta*." San Agustín afirma en su "*Ciudad de Dios*," que el nombre Pecunia era un sobrenombre de Júpiter.

Un escritor llamado Timeo, dice que hasta el tiempo de Servio Tulio no se acuñó moneda entre los romanos, sino que usaron barras de cobre sin marcar, y debido á los inconvenientes que presentaba el uso del metal en una forma tan grosera, hizo idear una forma común que salvase estos inconvenientes; de ahí nació el cuño y la moneda acuñada, con la cual nacieron las casas de moneda. Es indudable que los primeros sellos públicos que se pusieron en los metales corrientes tuvieron por objeto el asegurar lo que era más difícil é importante, esto es: la finura y bondad del metal.

### III

#### ESTADÍSTICA DE LA MONEDA.

Los trabajos de un célebre financiero francés publicados recientemente en la "*Revue Economique*," nos han sugerido el propósito de hablar en este artículo respecto á las especies metálicas, y en general del numerario existente en el mundo.

Mas para llegar directamente al objeto que nos hemos propuesto, debemos entrar desde luego en pleno dominio de la estadística, re-

servándonos para después la tarea de hacer algunas reflexiones que se identifican con las que ya han hecho varios distinguidos escritores de nuestro país.

Según la estadística del célebre financiero á que nos referimos, el oro que poseen todas las naciones civilizadas elevase á la enorme suma de \$ 3,582.605,000.

La plata llega á \$ 4,042.700,000 (cuatro mil cuarenta y dos millones setecientos mil pesos).

La moneda fiduciaria sin representación de oro ó plata, asciende á \$ 2,635.873,000.

El total de estos 10,261 millones y pico de pesos pesan 16,033 millones de kilogramos, y para transportar esta suma fabulosa, cargando con 4,000 kilogramos cada vehículo, se necesitarían 4.008,250 wagones, que no los dan los ferrocarriles de todo el mundo reunidos.

Digamos ahora una palabra acerca de los sistemas monetarios que prevalecen en diversas naciones.

El sistema bimetalista predomina en Francia, Estados Unidos, Bélgica, Italia, Suiza, España, Grecia, Holanda, Turquía y Japón.

El monometalismo del oro en Inglaterra, Alemania, Austria, Egipto y Canadá.

El monometalismo de la plata en Rusia, Méjico, América Central y del Sur.

Tócanos ahora, después de este ligero examen del trabajo del financiero, hacer algunas observaciones, sirviéndonos de guía opiniones de plumas de mayor autoridad que la nuestra.

Tropezamos desde luego con el enunciado de un problema que consiste en averiguar cuál es la enorme suma de metales preciosos acuñados por las naciones del Globo, que representa la riqueza de todo el mundo.

Claro es, que si la compra de mercancías se identifica con la compra de moneda, no puede haber equivalencia entre éste y aquellas, porque la moneda, según definiciones científicas, es una mercancía intermediaria para realizar los cambios, y su valor está en razón directa de su cantidad y de la rapidez en su emisión y circulación.

Puede compararse la moneda con los logaritmos algebraicos y las líneas trigonométricas, que desaparecen del problema una vez



que operan las maravillas de su precioso concurso para facilitar y abreviar los cálculos más arduos é intrincados.

De esta comparación deducen lógicamente, que la moneda no es la riqueza, y que los factores ó agentes que determinan las cantidades de oro ó plata que necesita un país, son especialmente en la multiplicación y rapidez de las operaciones de crédito, en el cúmulo de negocios y en la fácil circulación de los metales.

La corriente infatigable del progreso tiende en las sociedades modernas á sustituir la moneda con documentos de crédito, y aunque este crédito necesite estar garantizado por cierta cantidad de moneda, y ésta es igualmente indispensable para efectuar los cambios, débese considerar como una conquista del progreso moderno abreviar y simplificar en cuanto sea posible la circulación de los valores metálicos.

Lo repetimos: la acumulación de metales preciosos, no es el síntoma de la riqueza de las naciones.

En nuestro país, por ejemplo, nadie puede dudar de que la producción y exportación de la plata constituyen el elemento capital del edificio económico. Depreciada la plata en más de la mitad de su valor, necesitarían que la producción del blanco metal fuera tres veces mayor á la normal, para poder equilibrar los elementos financieros de Méjico, y aun con todo, no sería esto un signo evidente de riqueza nacional.

#### IV

##### ACUÑACIÓN DE LA MONEDA.

Las rentas de los antiguos reyes sajones y anglo-sajones, aseguran, que se pagaron en especie, esto es, en provisiones y utensilios de toda clase, habiendo sido Guillermo el Conquistador el primero que estableció que se pagasen en moneda; y mucho tiempo después no se recibió en el *Eduquico* ó tesoro público por cuenta, sino por peso. Con el cuño establecieron los monarcas el cordoncillo ó lema al rededor de la moneda, con el cual y con el grabado del anverso trataron de dar finura y peso al metal, sin que fuese posible la defraudación.

A Alfonso el Sabio se le debe en España el arreglo definitivo de las monedas; adoptando el maravedí antiguo de oro, que era la sexta parte de una onza de este metal con arreglo á él, como á moneda cardinal para el cómputo de los valores y divisiones.

En tiempo de los Reyes Católicos se verificó la segunda época del mejor arreglo de monedas castellanas. Estos, en las Cortes celebradas en Madrigal el año de 1476, acordaron las monedas que después se acuñaron con los nombres de *águilas*, *coronas* y *castellanos*, las cuales eran de oro y sus valores se hallan explicados en las leyes 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y siguientes, título XXII, libro V de la *Recopilación*.

Establecieron también el valor del maravedí. Fijado el valor de éste, se arregló á él el valor de las demás monedas, como las doblas enriqueñas de oro, las de banda, los florines; pero corrieron las antiguas monedas entre las nuevas, hasta la Ordenanza hecha en Medina del Campo en 13 de Junio de 1497, en que se prohibió el uso de las monedas antiguas.

La tercera época del arreglo más exacto de las monedas españolas, debe fijarse cuando empezó el dominio de la Casa de Borbón, que desde el principio tomó empeño en reformar lo mucho que faltaba en esta parte. Varios decretos de Felipe V se dieron con este objeto, y con especialidad el de 1728 en que mandó crear una Real Junta de Moneda, cuyas ordenanzas, el ensaye, talla y modo de labrar las monedas de ley, y sobre todo, los pesos y medios pesos fuertes, sacando 68 reales de plata de cada marco, que venía á componer 8½ pesos fuertes en cada ocho onzas de plata fina, y sucesivamente se fué perfeccionando el cuño, y sobre todo desde 1747, y en los reinados sucesivos hasta el presente en que ha quedado la moneda de plata y oro, con la proporción entre sí de uno á diez y seis á que por el interés de la nación ha tenido á bien el Gobierno reducirlo.

De lo que llevamos dicho puede deducirse, que la moneda no es buscada para servirse de ella como de un alimento, de un mueble ó de un abrigo, sino para revenderla, por decirlo así, para volver á darla en cambio de un objeto útil, así como se recibió en cambio de otro objeto útil también; y como vuelve á darse sin alteración sensible, y basta que la persona que la recibe consienta en recibirla en el mismo estado que en el primer productor, podrá ser indistintamente de oro, plata, cuero, papel, etc.



Hay que convenir, sin embargo, en que las materias que no reúnen determinadas condiciones podrán adoptarse alguna vez para servirse de ellas como moneda; pero sólo por un breve espacio de tiempo. Una de las principales cualidades que debe poseer la materia que se destine para agente intermedio de los cambios, es que no sea demasiado común, porque en ese caso, el comprador tendría que sujetarse á no pequeñas molestias y gastos para acarrear al mercado y poner á disposición del vendedor la materia en que consistiese la moneda; como acontecía, por ejemplo, en España, si á imitación de los habitantes de la Abysinia adoptásemos un día la sal en vez de la moneda de metal; pues como merced á nuestras salinas abunda tanto ese artículo, en la que se vería obligado el que fuese al mercado á comprar lo necesario para su alimento, á dar una montaña de sal á cambio de los comestibles que solicitase.

Por las razones emitidas anteriormente, se comprende el acierto con que las naciones mercantiles del Globo eligieron los metales para labrar con ellos la moneda, y claro es, que una vez que así lo ejecutaron los más industriosos y comerciantes, hubieron de convenir los demás en lo mismo.

He aquí expuestas en resumen, las razones que han tenido en cuenta los pueblos ilustrados para adoptar para la acuñación de la moneda el metal. Con lo que llevamos dicho, el lector se podrá formar idea de lo justo y racional que ha sido el empleo de los metales como moneda, dado el carácter de mercancía que ésta tiene.

## V

### SISTEMAS MONETARIOS.

Los bimetalistas y los monometalistas están en campaña y se disputan el triunfo de sus teorías; pero mientras unos ú otros obtienen la victoria, el comercio reporta graves males y la industria europea se ve cohibida porque el alto tipo de cambio impide que las fábricas desocupen sus bodegas atestadas de efectos que los mercados americanos no pueden comprar con la abundancia de antes, por lo subido del precio; y esto dará por resultado que esas fá-

bricas deprecien el valor del jornal, suspendan el trabajo y contemplen, sin poderlo remediar, prolongadas huelgas de obreros que serán presa de la miseria y pondrán en peligro la tranquilidad de las naciones industriales y fabriles. Refiriéndonos á Méjico, éste ha ganado con la depreciación de la plata, porque su dinero no sale, como antes, en torrentes de pesos para el extranjero, y porque, en vista del alto precio de la industria europea y de la norte-americana, en la República empieza con aliento de gigante, á aclimatarse esa industria. Un mal grave hay que lamentar: que el capital mejicano, asustadizo como niño recién nacido, no quiere emprender en otro negocio que no sea el agio, y prefiere estar inactivo en los Bancos y en las cajas particulares, á movilizarse en la agricultura, en las fábricas y en los talleres; de esto resulta, que para implantar la industria necesitamos esperar el capital extraño.

Los pesos mejicanos en el interior del país valen cien centavos, y no podemos quejarnos de que la ley no modifique ese valor; pero ya en la frontera del Norte no son apreciados lo mismo, y en Europa menos; y como el Gobierno tiene que pagar la gran deuda contraída allá, y carece de oro, se ve obligado á dar plata hasta el equivalente del otro metal precioso, y esto es lo grave del asunto. Ningún pueblo puede vivir sin comercio; y como el nuestro se halla en las mismas condiciones que el Gobierno en cuanto á escasez de oro, la gravedad del mal aumenta hasta infundir alarma.

Está bien que la plata esté considerada como mercancía, y como tal tenga su precio positivo; pero las naciones que sólo tienen plata y su moneda es de precio estimativo, ¿qué hacen? Dejar que el tiempo ponga remedio al mal, es obrar sin previsión; y hay que arreglar las cosas convenientemente.

En el mundo de las finanzas y del alto comercio, el asunto de la plata reviste un carácter de tal importancia, que no es posible mirar con estoica indiferencia la baja ó depreciación del blanco metal, como ha sucedido en nuestro país en diferentes ocasiones críticas, y últimamente, sobre todo, cuando el valor de nuestros pesos en el extranjero ha decaído hasta un valor irritante y escandaloso.

Los hombres de los grandes negocios financieros se preocupan, siempre que en las esferas económicas la cuestión de la plata presenta fases alarmantes.

En los Estados Unidos del Norte, el país clásico de las liberta-